



COMUNICADO INICIO PERIODO ESCOLAR 2022

Iquique 24/02/2022

Estimados Padres y Apoderados, próximos a comenzar el año lectivo 2022 informamos a ustedes lo siguiente:

1.- De acuerdo con el "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos educacionales" enviado por el Ministerio de Educación el 16 de febrero del presente año, se indica lo siguiente:

Clases y actividades presenciales:

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la totalidad de los horarios de clases.

Distancia física y aforos:

- El ministerio de Educación ha señalado que contamos con más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completa, por lo que se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

Medidas de prevención sanitarias vigentes:

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- Evitar los saludos con contacto físico.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos. (Esta tarea deberá ser supervisada por los apoderados).
- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

2.-Inicio Clases año lectivo 2022:

FECHA HORARIO ACTIVIDAD

02 de marzo: 08:00 a 12:00 (Jornada de la mañana de 7° Básico a 4° Medio) 14:00 a 18:00 (Jornada de la tarde de 1° Básico a 6° Básico)

03 de marzo 08:00 a 12:00 (Jornada de la mañana de 7° Básico a 4° Medio) 14:00 a 18:00 (Jornada de la tarde de 1° Básico a 6° Básico)

04 de marzo 08:00 a 12:00 (Jornada de la mañana de 7° Básico a 4° Medio) 14:00 a 18:00 (Jornada de la tarde de 1° Básico a 6° Básico)



COLEGIO MARÍA REINA

"Tu futuro depende de lo que hagas hoy"

07 marzo en adelante, las semanas de clases serán de acuerdo al horario de cada estudiante.

3.-Uso del uniforme y presentación personal:

- Nuestros estudiantes podrán asistir a sus clases con uniforme escolar (falda, polera pique o pantalón plomo con su polera pique) sin ser una exigencia para los apoderados, por lo tanto, de igual modo se permitirá el uso del buzo escolar incluso cuando no le corresponda clases de educación física.
- Para entregar más posibilidades a nuestros padres y apoderados, se permitirá que nuestros estudiantes puedan asistir a sus clases con ropa deportiva (polera blanca, pantalón de buzo azul) respetando los colores institucionales.
- Con respecto al uso de piercing y expansiones, no estarán permitidos según lo estipula nuestro reglamento de convivencia escolar, de igual forma se exigirá que las damas asistan con su pelo ordenado y sin colores de fantasía, los varones deberán asistir con el pelo corto y debidamente afeitados.

Cualquier modificación que el MINEDUC realice al "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales", será informada de manera oportuna a todos los padres y apoderados del establecimiento.

Sin otro particular.

Equipo Directivo.

IQUIQUE

02-11-1995